

NINCO GT
Temporada 2014-15

REGLAMENTO DEPORTIVO:

1.-PISTA:

NINCO de 4 carriles de plástico.

2.-DESARROLLO DE LA CARRERA:

Entrenamientos libres:

Todos los participantes tendrán tiempo antes del inicio de su manga para realizar los últimos ajustes a sus coches así como reconocimiento del circuito, siempre y cuando lleguen antes de las 18h00.

El orden de carrera será establecido por la organización y se correrá en el sentido de las agujas del reloj.

Se correrán dos mangas de 5 minutos.

Cambio de carril: El orden de cambio de carril será el siguiente: 1-3-4-2

3. COMISARIOS:

Hacer de comisario será obligatorio para todos los pilotos inscritos en la carrera.

El no ejercer de comisario, salvo causas de fuerza mayor, que serán evaluadas por la organización y dirección de carrera, supondrá la pérdida de todos los puntos obtenidos en la prueba y la prohibición de presentarse en la siguiente carrera

4-.MANIPULACIONES DEL VEHÍCULO:

Durante la carrera, se podrá arreglar el vehículo, cómo es normal y también se podrá manipular el vehículo durante los tiempos muertos entre los cambios de carriles, para limpiar neumáticos, trencillas, engrases, etc...

Cualquier cambio de vehículo supondrá la descalificación del piloto siendo relegado a la última posición de carrera, pero si estuviera dentro de los puntos, por falta de comparecencia de pilotos, no perdería esos puntos.

5-.VOLTAJE:

Se competirá al voltaje que decida la organización de la carrera y nunca será inferior a 11 V, ni superior a 15 V.

6-.PUNTUACIONES:

1ª Posición: 25 puntos
2ª Posición: 20 puntos
3ª Posición: 15 puntos
4ª Posición: 10 puntos
5ª Posición: 8 puntos
6ª Posición: 6 puntos
7ª Posición: 5 puntos
8ª Posición: 3 puntos
9ª Posición: 2 puntos
10ª Posición: 1 punto

7-.HANDICAP:

Los pilotos que queden en una de las tres primeras posiciones de la prueba disputada, deberán cambiar de coche obligatoriamente en la siguiente, siempre y cuando no hayan corrido con el Megane Trophy serie Lightning o serie NINCO 1, en este supuesto no serán penalizados.

Al estar obligado a cambiar de coche, tendrá que ser con el Megane Trophy serie Lightning o serie NINCO 1, con su relación obligatoria (12/32)

Es decir, si un piloto queda en estas posiciones no podrá utilizar este vehículo en la prueba siguiente.

Si por alguna razón el piloto no asistiese a la prueba donde debería cumplir con esta regla, entonces la penalización quedará anulada

REGLAMENTO TÉCNICO:

1-. MODELOS ADMITIDOS:

Los vehículos homologados de NINCO en esta categoría son los siguientes:

AC Cobra
Acura
Austin Healey
Ascari
AUDI R-8 (Lightning)
B.M.W. M3
B.M.W. V12
Chevrolet Camaro (Serie 1)
Chevrolet Corvette GT3 Z06 (Serie 1)
Ferrari 360Modena
FIAT Punto
Ford GT(Lightning)
Ford Mustang (Serie 1)
Ford Sierra Cosworth
Jaguar Type - E
Honda NSX
Lamborghini Gallardo
Lamborghini Murciélago
Lancia 037
Lexus SC430
Mercedes SLS GT3
Mosler MT-900R
NISSAN 350Z
Porsche 934 Martini
Porsche 997 GT3
Renault Clio
Renault Megane Rally
Renault MeganeTropy
Renault Megane TrophyLightning
Renault Megane Trophy NINCO 1
Toyota Supra

Se han incluido coches clásicos, turismos, de rally , Le Mansy los GT's, para que pueda participar cualquiera que tenga un coche NINCO.

2-. CARROCERIA:

ESCALA:

Todas las carrocerías tienen que ser a escala entre 1/30 y 1/34
Queda prohibida cualquier modificación aerodinámica exterior en la carrocería original
Debe cumplir con los modelos admitidos.

MATERIAL:

Fabricada en plástico.
No está permitido el lijar, limar o rebajar la carrocería salvo por la eliminación de rebabas de plástico o pintura para facilitar la basculación, siendo esta mínima y claramente para tal efecto y no superando 0,5 mm. (En este aspecto José María, te he dado bastante margen.)
Queda prohibido alterar cualquier otro aspecto aerodinámico de la carrocería.
Se deben respetar las entradas de aire, taloneras, faldones, alerones, escapes que se suministren en el coche de serie.

DIMENSIONES y PIEZAS OBLIGATORIAS:

Estos coches deberán conservar todos los elementos y características en dimensiones de los modelos originales. La carrocería debe tapar todos los elementos mecánicos: motor, transmisión, cables y guía, en su vista vertical, o bien a través de los cristales o faros.

Debiendo cumplir con las exigencias en dimensiones *apoyándose en reposo con las 4 ruedas en una superficie plana.*

Se permite eliminar o añadir antenas, escobillas del limpiaparabrisas y retrovisores (si vienen por separado de la carrocería).

Deberá mantenerse la óptica frontal original (faro, cúpula y soporte interior si existe) y el piloto trasero rojo o anaranjado en su posición original.

DECORACIÓN: El color base del vehículo puede ser cualquiera mientras no sea transparente.

HABITÁCULO: Se permite cambiar el habitáculo por uno de Lexan.

En el caso de los Megane Trohy Lightning, que no tienen cockpit de Lexan, deberán llevar un cockpit, incluyendo; cabeza y brazos del piloto además del volante, hecho de acetato, cartón, papel o cualquier material siempre y cuando su peso no sea inferior *a 6 gramos.*

PILOTO: El de Serie.

En el caso de los Megane Trohy Lightning, no está permitido suprimir el piloto, luego habrá que colocar uno, ver el punto anterior, Habitáculo, en el que se explica cómo actuar.

3-. CHASIS:

TIPO y MATERIAL: Original suministrado con el coche sin modificación alguna excepto las descritas a continuación:

- Un mínimo rebaje del chasis en el perímetro exterior en contacto con la carrocería una vez montado, para la correcta basculación de esta.
- Un mínimo rebaje del chasis en el perímetro de anclaje del soporte motor.
- Refuerzo del soporte de la guía mediante una brida adherida a su parte superior.
- Doblar los radiadores delanteros con el fin de que no topen con la carrocería y el chasis tenga basculación una vez montado, sin excesos. En ningún caso esta modificación dejará ver ninguna de las partes mecánicas del interior del vehículo (ruedas, guía, motor, transmisión...).
- Ajustar la carrocería al chasis calentando los laterales de esta con un secador.

La separación de la carrocería y el chasis debida a estas modificaciones no será, en ningún caso, superior a 0,5mm.

Cualquier posible modificación para solucionar un problema de basculación que no esté contemplada en este punto se consultará previamente con la organización, que la autorizará o no y, en su caso, la hará constar en el presente reglamento o en un anexo al efecto.

Puede ser sustituido por el correspondiente del modelo es su versión Pro-RACE. Únicamente está permitido usar cola en la fijación de los cojinetes y de los soportes de motor con sus especificaciones correspondientes.

POSICIÓN DEL MOTOR: En ángulo.

IMANES: Prohibidos excepto los del propio motor.

SOPORTE DE GUIA: La original del chasis sin modificación alguna.

SOPORTE DE EJES: La original del chasis sin modificación alguna.

4-. TRANSMISION:

TIPO: Mecánico mediante el engranaje de un piñón y una corona. Tracción trasera.

Para los modelos Megane Trophy serie Lightning o NINCO 1, usando el motor NC-12

PIÑÓN: “DE 12 Dientes de cualquier fabricante y material” y debe incidir (atacar) directamente sobre la corona del eje posterior. Puede ir soldado al eje del motor.

CORONA: “DE 32 Dientes de cualquier fabricante y material”, deben estar fabricados por cualquier marca comercial del sector. Se permite asegurar con cola la fijación al eje.

Para el resto de los modelos NINCO GT y siempre que se usen los motores NC-5 ,NC-6 y NC-14

PIÑÓN: Libre y debe incidir (atacar) directamente sobre la corona del eje posterior. Puede ir soldado al eje del motor.

CORONA: “Libre y deben estar fabricados por cualquier marca comercial del sector. Se permite asegurar con cola la fijación al eje.

SISTEMAS DE FRENADO: Únicamente está permitido el freno producido por el propio motor. Queda prohibido cualquier freno adicional.

5-. EJES, COJINETES Y SEPARADORES/CENTRADORES(STOPPER):

EJES: Son de libre elección dentro los suministrados por cualquier marca comercial del sector, sin modificación alguna (longitud, cortes o diámetro).

COJINETES: Pueden ser de cualquiera de los suministrados por cualquier marca comercial del sector. Se permite fijarlos a los soportes de ejes con cola sin que ello suponga un aumento de la distancia al suelo del eje. No se permite forzar o modificar el chasis para fijarlos. No se permite modificar el perfil exterior del cojinete.

SEPARADORES / CENTRADORES: Se permite el uso de separadores y centradores (uno o dos centradores o Stopper) en el eje trasero, siempre y cuando, no sea claramente para lastar el vehículo y solo cuando cumplan una mera función de eliminar holguras.

En el eje delantero se permiten separadores que se situarán siempre junto a las llantas y por el lado exterior de los anclajes y siempre con la función clara de eliminar holguras y no sea claramente para lastrar el vehículo.

6-. RUEDAS:

- Deben estar compuestas de llanta y neumático y tocar las 4 sobre la correspondiente plantilla de verificación.
- Las llantas, libres dentro las marcas de Slot.
- El neumático deberá ser completamente fabricado en goma caucho natural negra. Deberá cubrir totalmente la llanta en su circunferencia y anchura de rodadura. Se pueden limar o rebajar uniformemente no pudiendo estar torneado cónicamente ni en formas no planas. Anchura máxima de 12mm. Libre dentro de las marcas comerciales.
- La llanta además de su fijación original pueden ser reforzadas con cola pero no podrá ser modificada en ningún aspecto.
- Las ruedas completas montadas en el eje no podrán sobresalir MÁS DE 2 MM. POR CADA LADO de la proyección de la carrocería observados desde una posición cenital.(Visto desde arriba).
- En llantas de fondo plano es obligatoria la presencia de tapacubos fabricado en plástico rígido, resina o metal.
- No se permite ningún tipo de tratamiento en el neumático que altere las condiciones de adherencia originales del mismo, se permite la limpieza con gasolina o alcohol, metílico, etílico e isopropílico.

7-. GUIA, CABLES Y TRENCILLAS:

CABLES: De libre elección y procedencia.

GUIA: Debe ser única y situada en la posición original que para ella esté preparado en el chasis. Libre dentro de la gama fabricada por NINCO para la escala 1:32, no se permite forzar o modificar el chasis para fijarla. Se permite únicamente modificar la pala (la parte que queda dentro del carril) en grosor y profundidad.

Se permite eliminar, incluir y cortar en longitud el muelle.

TRENCILLAS: De libre elección dentro los suministrados por cualquier marca comercial del sector.

8-. MOTOR:

FABRICANTE:NC12 Crusher 23500 RPM a 14,8 Volts 270 Gr/cm 190 mA.



También permitidos el NC-5(que lo han vuelto a fabricar), el NC-6 y el NC-14(a petición de TJ, cosa que veo bastante buena, ya que hay gente que dispone de este motor)

Motor NC14

Ninco | Slot | Repuestos

Motor NC14 Speeder 20.600 rpm 14.8V

Características



CARACTERISTICAS:

Será de estricta serie sin modificación alguna debiendo respetar sin modificación los componentes que originalmente se suministran en cada motor: Caja, Inducido, Cabezal, Muelles, Soporte de los carbones, clips, imanes, carbones, tornillos y cojinetes. Deberá estar sellado y cualquier marca de una posible manipulación conllevará la descalificación. Se podrá suprimir los elementos antiparasitarios que éste lleve de origen. Se puede modificar la longitud del eje del motor por la parte que no ataque en la corona. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere el rendimiento del motor. La organización considerará si su consumo en vacío y en carga está dentro de unos márgenes preestablecidos. Se prohíbe el uso de potenciadores del campo magnético original. El motor puede estar fijado mediante el sistema original de fijación o ayudado de cola y/o cinta adhesiva al chasis, sin excesos, aunque esta siempre tiene que sujetar también el soporte de motor.

9.- PESOS Y MEDIDAS:

- Se permite un aumento de peso en la carrocería debido a la decoración.
- La distancia mínima del chasis y/o motor al suelo será la correspondiente al espesor de un papel A4 de 80 gr./cm²
- Durante toda la carrera todas estas medidas pueden ser verificadas por el director de carrera en cualquier momento a instancias o reclamación de cualquier piloto o decisión del propio director de carrera.
Si se encuentra alguna incorrecta, el piloto será excluido.

10.- DISPOSICIONES GENERALES:

- Todos los aspectos no contemplados en este reglamento técnico, tendrán que ser validados por el director de carrera y verificador designado, quienes decidirán si son viables y deberán ser contemplados en la siguiente revisión del mismo y comunicados a los participantes antes de la siguiente carrera.
- La inscripción en la carrera significa la plena aceptación por parte del piloto de lo escrito en este reglamento.

ANEXO (I)

Están homologados los modelos NINCO 1, y se les puede cambiar el motor de caja corta que traen por uno de caja larga, de los anteriormente mencionados:

Ejemplo de estos modelos.

CHEVROLET CAMARO



CHEVROLET CORVETTE GT3 Z06



ANEXO (II) (modificaciones permitidas de carrocerías).

En el FORD GT, está permitido cortar los tubos de escape del chasis y pegárselos a la carrocería, como se puede ver en la foto adjunta, a fin de permitir la basculación de la carrocería.



En el MOSLER MT900, también se puede, cortar la argolla de remolque y pegarla en la carrocería a fin de permitir la basculación de la carrocería.



ANEXO (III)

Por si no hubiera quedado claro anteriormente, siempre que se use el MOTOR NINCO NC-12, de color Naranja, la relación piñón/corona, deberá ser obligatoriamente **12z / 32z**.

